



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GESTIÓN PÚBLICA

Departamento Administrativo del Servicio Civil

CIRCULAR EXTERNA No. 011

PARA: Jefes de Talento Humano o quienes hagan sus veces de los Organismos y Entidades de la Administración Distrital, Veeduría, Contraloría y Personería Distritales, y del Concejo de Bogotá.

Jefes de Oficina de Planeación o quienes hagan sus veces.

DE: Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil.

ASUNTO: Gestión Estratégica del Talento Humano – MIPG Dimensión 1

05 ABR 2018

En el marco del Convenio Interadministrativo entre el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital-DASCD, con el fin de socializar la implementación de la **Matriz de Gestión Estratégica del Talento Humano** en el sector público – Dimensión 1 del MIPG, el Departamento amablemente se permite invitarlos a la reunión, que se llevará a cabo:

Lugar: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Auditorio.

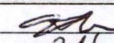
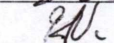
Dirección: Carrera 6 # 12 - 62 Bogotá D.C.

Fecha: 19 de abril de 2018

Hora: 2:00 pm – 4:30 pm

Cordialmente,


NIDIA ROCIO VARGAS
Directora

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectado por:	Aminta Saavedra Estupiñan	Profesional Especializado S.T.J.		4/04/2018
Revisado y aprobado por:	Hernando Vargas Ache	Asesor Despacho		4/04/2018

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).